



# Protocolo COVID 2022

## Colegio José Arrieta

## INTRODUCCIÓN

La evolución epidemiológica de la enfermedad en Chile y las decisiones de las autoridades según el protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales en vigencia. En este contexto, el Colegio José Arrieta, en su constante ocupación por la comunidad escolar, ha determinado establecer protocolos que tengan como objetivo minimizar los riesgos en el contagio de COVID-19, estableciendo procedimiento y medidas que permitan brindar protección y tranquilidad a toda la comunidad.

Los pilares de estos protocolos se basan en las recomendaciones nacionales impartidas por el ministerio de educación (según actualización del MINEDUC Febrero 2022) en los establecimientos educacionales y las medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica, colocando como puntos centrales para el éxito de este proceso la participación de los diferentes estamentos del colegio indicando como medidas centrales, las siguientes:

- ✓ Las clases y actividades presenciales son de manera obligatoria
- ✓ Se eliminan las restricciones de aforos en todos los espacios dentro del colegio considerando un cumplimiento del 80% de los trabajadores y alumnos con esquema de vacunación completado.
- ✓ Se debe mantener ventilación permanente de salas de clases y espacios comunes. Se establece el uso obligatorio de mascarillas en niños mayores de 5 años y se recomienda su utilización en los niños de 4 años (prekínder)
- ✓ Se debe realizar una comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar manteniendo informado debidamente sobre protocolos y medidas a implementar durante el año lectivo.

## OBJETIVOS

- ✓ Otorgar directrices a apoderados y estudiantes, respecto de las medidas sanitarias.
- ✓ Señalar las medidas de prevención de contagio de SARS-CoV2.
- ✓ Indicar los procedimientos de ingreso, permanencia y salida de las salas de clases, y de otras instalaciones del establecimiento, para la comunidad educativa.
- ✓ Establecer las responsabilidades de toda la comunidad educativa al interior del colegio, frente a medidas de prevención del virus.

## DEFINICIÓN

El nuevo SARS CoV2 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común, hasta enfermedades más graves, como Síndrome Respiratorio Agudo Severo o SARS. El Covid-19 se contagia cuando el virus entra en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala, segrega pequeñas gotas con el agente patógeno mencionado. Todos los virus cambian con el paso del tiempo, y también lo hace el SARS-CoV-2, el virus causante de la COVID-19. La mayoría de los cambios tienen escaso o nulo efecto sobre las propiedades del virus. Sin embargo, algunos cambios pueden influir sobre algunas de ellas, como por ejemplo su facilidad de propagación, la gravedad de la enfermedad asociada o la eficacia de las vacunas, los medicamentos para el tratamiento, los medios de diagnóstico u otras medidas de salud pública y social. Así, hemos visto que han surgido diferentes tipos de variantes, Alfa, Beta, Gama, Delta y ahora la Omicron, que cuando ingresa a nuestro cuerpo, puede ser mucho más contagioso y transmisible que las variantes anteriores, transformando los síntomas según la variante predominante. Dicho agente no permanece suspendido en aire, pero sí puede vivir por algunos periodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies. En la mayoría de los casos en que se ha presentado síntomas, estos son:



**FIEBRE SOBRE  
37.8°C**



**TOS LEVE**



**ESTORNUDOS**



**FATIGA**



**DOLORES MUSCULARES  
O CORPORALES**



**DOLOR DE  
CABEZA**



**DOLOR DE  
GARGANTA**



**CONGESTIÓN  
O SECRECIÓN NASAL**



**NÁUSEAS O  
VÓMITOS**



**DIARREA**

## TÉRMINOS

- COVID-19: es la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2).
- Persona en Alerta Covid-19: persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia; sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o toma de muestra.
- Caso Probable: Persona que cumple con la definición de caso sospechoso, con un test PCR o antígeno indeterminado, pero cuenta con una tomografía computarizada con imágenes sugerentes a covid-19.
- Caso confirmado: Persona con una prueba de PCR para SARS-COV-2 o prueba de antígeno positiva.
- Contacto Estrecho: Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por las autoridades sanitarias en caso de confirmarse un brote; corresponde a las autoridades sanitarias definir si cumple las condiciones para ser contacto estrecho.
- Aislamiento domiciliario (cuarentena): Periodo que durará 7 días, desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 en su periodo sintomático.
- Distanciamiento social: el distanciamiento social, también llamado "distanciamiento físico".
- Test Rápido Covid-19: es un examen que se utiliza para determinar la presencia de anticuerpos (IgM e IgG), los cuales aparecen después que un paciente haya sido infectado con SARS CoV-2. La presencia de estos anticuerpos indica que el paciente tuvo contacto con el virus pero se desconoce el nivel de efectividad y duración de la protección que entregan estos anticuerpos. El resultado de este test debe ser informado por un Tecnólogo Médico.
- Test rápido de antígeno y COVID-19: es una prueba que detecta las proteínas virales de SARS-CoV-2.
- Trazabilidad: proceso que permite identificar de manera continua a las personas que tuvieron contacto con un caso contagiante (contactos expuestos a los casos índice). Con la información validada se dispone su cuarentena supervisada por el periodo de incubación de la enfermedad.

## **MEDIDAS PREVENTIVAS:**

- a) Todo el personal del Colegio recibirá una inducción sobre las medidas de prevención a seguir y correcta aplicación de los protocolos.
- b) Nuestro colegio ha implementado una rutina de limpieza y desinfección de acuerdo a lo estándares exigidos por la autoridad sanitaria.
- c) Las jornadas académicas serán completas de forma presencial, así como las actividades relacionadas con las medidas de prevención del contagio de Covid-19 (capacitación), el plan pedagógico, plan formativo, deportivo, (talleres desde el mes desde abril)
- d) Asegurar la ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes y cerrados.
- e) Considerando el alcance del 80% de la población escolar vacunada se ha eliminado las restricciones de aforos en los espacios dentro del colegio; propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.
- f) Disposición de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y en los accesos del Colegio, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- g) Implementación de rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- h) Retiro de la basura de forma al menos una vez al día.
- i) Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde. (en los cursos que se comparte sala de clases)
- j) Implementación de protocolos de ingresos y salidas por accesos diferentes / entrada por portón de Bramante y Rafael de Sanzio / Salidas por portón 1 y 2 Bramante y Rafael de Sanzio también en sus 2 portones.
- k) Las reuniones de apoderados serán todos online y se privilegiará las entrevistas de apoderados también por este medio.

## **ESTABLECIMIENTO DE NORMAS BÁSICAS**

- Se realizará control de temperatura y aplicación de alcohol gel en los accesos al Colegio y consulta de sintomatologías asociados al Covid – 19, cuando algún miembro de la comunidad se reporte enfermo.

## **MEDIDAS DE AUTOCUIDADO**

- ✓ Se exigirá el uso obligatorio de mascarillas a los niños mayores de 5 años; en los menores será de manera opcional su uso, dentro de espacios cerrados del colegio de acuerdo a lo establecido en los protocolos de medidas sanitarias; las mismas deben ser las certificadas KN95 o tres pliegues quirúrgicos.
- ✓ Se suprimen los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- ✓ Implementación de rutinas de lavado de manos con jabón o utilización de alcohol gel.
- ✓ Propiciar el distanciamiento físico entre personas, según lo recomendado por los protocolos establecidos.
- ✓ Realización de clases de Educación Física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre.

## **INGRESO A LA SALA DE CLASES**

- ✓ Al ingresar a la sala de clases el estudiante debe desinfectar sus manos con alcohol gel 70% (dispuesto en cada sala de clases al ingreso).
- ✓ Deberá recordar que el saludo debe ser sin contacto, es decir, sin besos, abrazos, etc.
- ✓ b) El estudiante deberá dirigirse directamente al asiento asignado.

## **PERMANENCIA EN SALA DE CLASES.**

- a) El uso de mascarilla es obligatorio, durante todo el tiempo que se permanezca en la sala de clases (u otra dependencia del establecimiento educacional).
- b) Los estudiantes deberán propiciar el distanciamiento en las actividades cotidianas en la manera de lo posible.
- c) En el caso que un estudiante se niegue a cumplir con la normativa respecto de uso y aplicación de medidas sanitarias difundidas, el docente a cargo avisará al encargado de Convivencia Escolar para aplicar las medidas sancionatorias que correspondan.
- d) Queda estrictamente prohibido compartir materiales como lápices, gomas u otros.
- e) Además, debe tomarse en cuenta la ventilación permanente en todas las salas y espacios comunes del colegio.

## **PROTOCOLO EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 EN EL COLEGIO**

- En caso de que algún miembro de la comunidad presente síntomas asociados a COVID-19, deberá comunicarlo de forma inmediata a su profesor (a) jefe en caso de ser estudiante y/o al encargado COVID en caso de ser funcionario.
- Los estudiantes con síntomas de COVID, serán aislados del resto de su curso y se llamará de forma inmediata a su apoderado, quien lo debe retirar del colegio y llevar a un centro de salud para la toma de PCR.
- En el caso de los funcionarios, se le solicitará que asista a la brevedad a un centro de salud para la toma de PCR.
- En caso de ser positivo el PCR, se deberá cumplir el protocolo “En caso de presentarse uno o más COVID-19 en la comunidad educativa” (Página siguiente)

## PROTOCOLO EN CASO DE CONFIRMARSE UNO O MÁS CASOS COVID-19 EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
<b>A</b>	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<p>Aislamiento del caso.</p> <p>Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienta a menos de 1 metro de distancia **, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</p> <p>Resto del curso/ grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</p> <p>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</p>
<b>B</b>	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso	<p>Aislamiento del caso.</p> <p>Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienta a menos de 1 metro de distancia **, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</p> <p>Resto del curso/ grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</p> <p>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</p>
<b>C</b>	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<p>Aislamiento del caso.</p> <p>Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</p> <p>Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</p> <p>Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</p>
<b>Alerta de BROTE</b>	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<p>Mismas medidas que en fase C para cada curso/grupo.</p> <p>La dirección del EE con SEREMI de Educación debe avisar a las SEREMI de Salud de esta situación.</p> <p>La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completa.</p>